Grupo CaipDoc-it

TM

premio evolución 2016

A LA MEJOR **IMPLEMENTACIÓN** EN GESTIÓN DE LA **INFORMACIÓN**

ENTIDADES **COLABORADORAS:**

Gobierno del Principado de Asturias · IDEPA Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

Archiveros de Asturias

aje Principado de Asturias Jóvenes Empresarios

CAST Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos

ClusterTIC Asturias

Cámara Gijón

Cámara Oviedo

Cámara Avilés

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Innovasturias

PREMIO “EVOLUCION” A LA MEJOR IMPLEMENTACION EN GESTION DE LA INFORMACION

Motivo y descripción

Debido al crecimiento y evolución de nuestros mercados y a la necesidad de cambios, en las empresas y organizaciones, a los nuevos medios digitales de trabajo, es necesario una adaptación de dichas entidades a las nuevas tecnologías, entre las que se encuentra los sistemas de Gestión Documental y de la Información (SGDI)

Como Gestión Documental definiremos un conjunto de normativas a nivel técnico y práctico que se usan para una correcta administración del flujo de información en una organización.

Debe favorecerse la recuperación inmediata de dicha información, reduciendo tiempos en los procesos de búsqueda, ajustando los tiempos de conservación documental según la normativa vigente, con una destrucción adecuada en base a las mismas normativas y paralelamente asegurar la conservación indefinida de documentos, si fuera necesario, en un ambiente adecuado.

Se buscan también los principios básicos de ahorro de espacio, tiempo y dinero, aplicando principios razonables y lógicos dentro de la implantación de un sistema documental adecuado.

Como resultado del estudio de la información recogida entre todas las candidaturas, se emitirá un informe público en el que se valorará la situación actual en relación al avance en Gestión de la Información e implantación de las nuevas tecnologías en empresas y organizaciones, aportando un sistema de valoración para detectar carencias y estudiar posibles ayudas futuras por parte de organismos públicos; en dicho informe se relacionarán las empresas participantes, y los datos resultantes será el conjunto del estudio realizado, clasificado según las categorías de participación.

Los SGDI aportan unos beneficios claros a la gestión de cualquier entidad pública o privada, como son el aumento de la productividad, del control, de la organización y del espacio, a través del incremento del ahorro, de la rapidez, del tiempo, del control de acceso individualizado, de la protección de la información, de la sostenibilidad y del flujo de conocimiento resultante al aplicar éstos métodos.

Al valorar y puntuar los sistemas que nos llevan a conseguir éstos beneficios, nos encontramos con los criterios de evaluación señalados posteriormente, y que son la base para una correcta adaptación a los SGDI.

Objetivos a lograr

social

Estudio de la situación actual de las empresas y entidades públicas para su mayor competitividad de cara al crecimiento de los mercados actuales y a la implementación de nuevas tendencias.

Conocer el estado actual de dicha implementación, que aportará un baremo para poder actuar en consecuencia y lograr la incorporación de las entidades asturianas a los nuevos mercados que están surgiendo.

Todas las organizaciones y empresas precisan de un conocimiento de su entorno para poder elaborar estrategias de crecimiento y adaptación a las nuevas tecnologías; la información obtenida marcará el listón inicial sobre el que poder empezar a trabajar para las futuras mejoras de las mismas; dicha información se aportará con la creación de un estudio/memoria final, que aportará datos estadísticos importantes y se medirán los puntos de inflexión necesarios para el avance propuesto; de esa forma se podrán tomar medidas de actuación a medio plazo solucionando las posibles carencias relacionadas con el tratamiento de la documentación, implicando para ello a aquellos organismos encargados de generar ayudas.

empresarial

Generar Publicidad para las empresas y organizaciones, que repercutirá favorablemente a la hora de implementar nuevos sistemas de crecimiento, ya que los medios de comunicación estarán presentes en la jornada de entrega de premios. En la memoria emitida con los resultados obtenidos del estudio, aparecerán relacionadas las empresas participantes, de forma que los datos queden en uso para posibles acciones entre ellas.

Adquirir la información y el conocimiento necesario para poder tomar la decisión de adaptar las empresas y organizaciones, en un proceso marcado por diferentes fases, a los nuevos sistemas de Gestión de la Información, valorando para ello las ventajas que puede aportar dicho cambio, como pueden ser el incremento de espacio, tiempo, dinero, control, protección, sostenibilidad y productividad, entre otras.

Los intercambios de conocimientos son, hoy en día, uno de los pilares necesarios para la mejora de cualquier clase de organización. Los encuentros entre los responsables de dichas organizaciones con el ánimo de relacionarse y compartir experiencias se ha convertido en una de las piedras base para la mejora de las instituciones, y es una actividad que se ha fomentado activamente por parte de todas las entidades colaboradoras en éste premio. Por lo tanto, la creación de nuevos contactos que servirán de apoyo a futuras actividades comerciales será uno de los beneficios que obtendrán los participantes; y gracias a la jornada en la que se realizará la entrega de premios, las empresas participantes se relacionarán de cara a ampliar sus números de clientes o colaboradores en proyectos futuros y sin ningún tipo de coste.

BASES DE PARTICIPACION

OBJETO

Las bases establecidas serán el concepto regulador del **PREMIO “EVOLUCION” A LA MEJOR IMPLEMENTACION EN GESTION DE LA INFORMACION**, cuyo objetivo es fomentar las iniciativas de implantación de un sistema correcto de gestión documental que aporte un apoyo a la consecución de la excelencia en la gestión empresarial y que ayude al crecimiento de las empresas y organizaciones del territorio asturiano a la integración en los nuevos sistemas empresariales que están en auge y que están basados en las nuevas tecnologías.

AMBITO

Regional, identificando las organizaciones o empresas que desarrollen su actividad o parte de ella en el Principado de Asturias, debiendo tener para ello al menos un centro de trabajo en dicho territorio o demostrar una vinculación al mismo.

CANDIDATOS

Podrán presentarse candidaturas provenientes de empresas privadas, organismos públicos, instituciones, Asociaciones empresariales o culturales, Escuelas de negocio, Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, centros formativos como institutos, universidades o colegios, siempre dentro de las clasificaciones a las que se hace referencia en el punto “presentación de candidaturas”.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Se entregará 1 premio para cada categoría de participación, con independencia del tamaño de la organización.

Los premios tendrán carácter honorífico y carecerán de dotación económica; sin embargo, a cada ganador de su categoría se le elaborará, bajo sus directrices y necesidades, un Dossier de Prensa Digital con componentes históricos, actuales y líneas de actuación futuras de su propia entidad, que podrá incorporar en su página web o distribuir como medio publicitario; la elaboración del dossier será responsabilidad del *Grupo Caip Doc-it*.

A todos los participantes se les entregará un diploma de participación y a los galardonados se les hará entrega de un diploma distintivo y placa conmemorativa, así como un “Sello Certificado de calidad y buenas prácticas en gestión de la Información”, que reconozca a la entidad su labor y esfuerzo, en formato físico y digital, para que le permita dar visibilidad del reconocimiento o premio a través de su página web o de su material corporativo impreso.

En la entrega de premios estarán presentes los medios de comunicación más representativos a nivel regional los cuales darán una cobertura especial a las experiencias galardonadas y a toda la información que se genere durante la jornada de entrega de los premios.

La empresa/organización galardonada se comprometerá a exponer su experiencia durante la entrega de premios, como jornada abierta, donde se creará un sistema de comunicación entre las empresas participantes basándolo en ejemplos prácticos de cada una de ellas con relación al tema al que hace referencia el premio.

El fallo del jurado tendrá lugar el 3 de Mayo del 2016 y se hará llegar por medios electrónicos a todos los participantes y a las entidades colaboradoras; las jornadas de entrega de premios y de colaboración entre empresas se realizará durante el mes de mayo/junio de 2016, avisándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas, del día y hora exactos así como de su ubicación.

DIFUSION

Las entidades colaboradoras relacionadas a continuación, realizarán labor de apoyo en la comunicación de las bases de presentación así como del fallo del jurado, con la difusión a través de sus propios medios; por otro lado estarán también presentes en la entrega de premios ante los medios.

- AAPA (Asociación de Archiveros y Gestores de Documentos del Principado de Asturias)
- AJE Asturias
- Cámara de Comercio de Avilés
- Cámara de Comercio de Gijón
- Cámara de Comercio de Oviedo
- CAST (Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos)
- Club Asturiano de la Innovación
- Cluster Tic Asturias
- FADE
- IDEPA

En ayuda de ésta iniciativa, una vez comenzado el proceso de inscripción por parte de los participantes, se realizará una rueda de prensa donde se dará a conocer públicamente el presente premio y sus objetivos.

Por otro lado, el *Grupo Caip Doc-it* realizará envíos de invitaciones vía correo electrónico a toda las bases de datos disponibles para garantizar en la medida de lo posible, la máxima difusión de éste evento.

CRITERIOS DE VALORACION

A cada una de las categorías de participación, se les aplicará el estudio de los puntos de los criterios de valoración, siendo puntuado en relación su tamaño y capacidad de crecimiento. El jurado tendrá en cuenta el porcentaje de implantación digital total de la organización, el esfuerzo realizado por la adaptación a los nuevos métodos de trabajo, valorando también el porcentaje de adecuación al sistema correcto de sistemas archivo y gestión, revisando los siguientes puntos:

- Sistema de Archivos organizado
- Creación de bases de datos estructuradas
- Implantación de un programa de gestión documental
- Existencia de una Biblioteca organizada
- Existencia de un Blog profesional
- Existencia de una Fototeca organizada
- Existencia de una hemeroteca
- Procesos de facturación electrónica
- Existencia de la digitalización certificada
- Tipos de tratamiento de la documentación Audiovisual
- Tipos de custodia y conservación documental
- Sistemas de destrucción certificada
- Gestión de contenidos Web
- Desarrollo de E-Commerce
- Presencia en Redes Sociales
- Elaboraciones de dosieres de prensa y/o seguimiento de medios
- También se valorará, de forma complementaria, el esfuerzo de cada empresa y organización en la comprensión de la necesidad de adaptación a los nuevos sistemas de gestión y sus limitaciones a la hora de realizarlo.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El procedimiento de presentación de candidaturas se realizará a través de la web que el *Grupo Caip Doc-it* ha habilitado a tal efecto, www.premioevolucion.es, donde se mostrará toda la información pertinente, las presentes bases y el formulario de inscripción; ésta página web estará disponible a partir del ***18 de enero de 2016.***

Se cubrirán los datos básicos solicitados y se presentará la solicitud por la misma web, donde se seleccionará una de las siguientes categorías de participación:

1. Asociaciones, Fundaciones, Centros Formativos y Colegios profesionales (con o sin ánimo de lucro)
2. Organismos, entidades e instituciones públicas o privadas
3. Empresas privadas de hasta 50 empleados
4. Empresas privadas de más de 51 empleados.

La solicitud y presentación de las candidaturas se confirmará con la respuesta por parte del *Grupo Caip Doc-it*, con una confirmación de recepción, que se enviará al correo electrónico aportado como medio de comunicación de la organización solicitante.

Junto a la solicitud se debe adjuntar un pequeño texto donde queden reflejados los pasos y avances realizados para una correcta implementación de la gestión de archivos, el proceso se desplegará a través de la página web y no precisará envío de material impreso.

Posteriormente a la recepción de la solicitud se realizará una breve visita a las instalaciones del participante para verificar y evaluar los puntos establecidos en los criterios de valoración.

Los puntos a cumplimentar en la memoria son los siguientes:

- Nombre de la Organización/Empresa
- Nombre del Proyecto
- Personas responsables implicadas, con todos sus datos de contacto
- Breve descripción de los procesos realizados que tengan relación con las especificaciones de los criterios de valoración
- Breve descripción de los beneficios obtenidos una vez realizados los procesos del punto anterior

El plazo de presentación finaliza el día 18 de marzo del 2016 a las 12 de la noche.

JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales expertos en gestión de la información, debidamente titulados y acreditados, pertenecientes al *Grupo Caip Doc-it* ; como parte del jurado también entrará a formar parte uno o varios representantes de alguna de las entidades colaboradoras, ya que complementan el concepto de nexo de unión entre la información y las nuevas tecnologías, y además garantizarán en todo momento la máxima confidencialidad y objetividad a la hora de la decisión final.

Los premios nunca quedarán desiertos y el ganador será el que reúna méritos suficientes, superando en el estudio al resto de participantes.

……

Por el sólo hecho de presentar la candidatura, los participantes aceptan las bases del presente premio sin posibilidad de reclamar.